



III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Logroño

5836 Procedimiento ordinario 9/2011.

N.I.G: 26089 44 4 2011 0000028

074100

N.º Autos: Procedimiento ordinario 9 /2011-M

Demandante/s: Diego Muñoz Gómez, Sergio Sobrón Tobías, María Teresa Iturri Palacios.

Abogado: Julián Olagaray Cillero.

Demandado/s: Cymsa, Grupo Katry Inversores, S.L. Joca Ingeniería y Construcciones, S.A. Contratas Intervivas del Levante, S.L. Saconsa Vegenat, S.A. Joca Inmo, S.A. Cayetano López Sánchez.

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria de lo Social número 3 de Logroño.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Diego Muñoz Gómez, Sergio Sobrón Tobías, María Teresa Iturri Palacios contra Cymsa, Grupo Katry Inversores, S.L. Joca Ingeniería y Construcciones, S.A. Contratas Intervivas del Levante, 41 S.L. Saconsa Vegenat, S.A. Joca Inmo, S.A., 41 Cayetano López Sánchez, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 9/2011 se ha acordado citar a V.d, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de mayo de 2011 a las 11,40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en C/ Manzanera 4-6-8 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Contratas Intervivas del Levante, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Logroño a 23 de marzo de 2011.—La Secretaria Judicial.